



VISTO:

La solicitud y documentación que obran de fs. 1 a 55, presentada por Gabriela Soledad ROSALES – L.U. N° 216.413, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 58 a fs. 63, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 65.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Otorgar a Gabriela Soledad ROSALES – L.U. N° 216.413, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan 2006)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Introducción a la Física	Por	- Física I - Física II
- Física I	Por	- Física I
- Análisis Matemático I	Por	- Análisis Matemático I
- Introducción a la Matemática	Por	- Álgebra Lineal y Geometría Analítica - Análisis Matemático I - Probabilidad y Estadística

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan 2006)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Por	- Álgebra Lineal y Geometría Analítica - más prueba complementaria sobre los siguientes temas del programa vigente: 1) Sistemas de ecuaciones lineales con parámetros. 2) Producto interno. Ortogonalidad. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt.



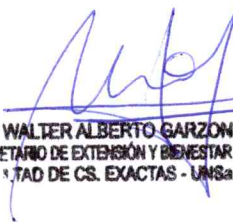
RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan 2006)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Física II	Por	- Física II - más prueba complementaria sobre los siguientes temas del programa vigente: Divergencia de E , interpretación física. Ley de Gauss en forma diferencial. Rotor de E , interpretación física. Divergencia de B . Rotor de B . Interpretación física.

- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 30/09/2021 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, RESERVESE.

MA


D. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa